

RESOLUCION  
N° 216/93

EXPEDIENTE N° 323/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.256

Buenos Aires, *RF* de marzo de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto n° 1.343/74 - Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia N° 1 de Mar del Plata, doctor Alberto Jorge Cangiani, con motivo de tener que realizar visitas a detenidos alojados en las unidades carcelarias de La Plata y Dolores (Provincia de Buenos Aires), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

—RICARDO LEVENE (E)—